



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DESIGNA A FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS QUE INDICA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1122317-12-LR21 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE COMPUTADORAS POR 36 MESES".

Unidad
Administración y Finanzas
Reg.N°124 / 21.07.2021
LL



SANTIAGO, 22 JUL 2021

EXENTA N° 200 /

VISTOS:

La Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2021; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; la Resolución N°22, de 2021, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, que Aprueba Formato Tipo de Bases de Licitación y Anexos para la Contratación del Servicio de Arriendo de Computadoras por 36 meses; el Decreto N°733, de 2021, del Ministerio de Hacienda, que Nombra Directora de Presupuestos, y las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, mediante Resolución N°22 de fecha 28 de mayo de 2021, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, fue aprobado el Formato Tipo de Bases de Licitación y Anexos para la "Contratación del Servicio de Arriendo de Computadoras por 36 meses", publicada en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl con fecha 18 de junio de 2021 bajo el ID N°1122317-12-LR21;

2°.- Que, de conformidad con lo indicado en el párrafo primero del numeral 10.1 sobre "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación: "La apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por 2 integrantes de la DCCP y un integrante de DIPRES, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de Servicio";

3°.- Que, por lo tanto, corresponde designar al funcionario de la Dirección de Presupuestos que integrará la Comisión Evaluadora prevista en las bases del proceso de licitación pública ID N°1122317-12-LR21, y

4°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** como miembro de la Comisión Evaluadora para la licitación pública ID N°1122317-12-LR21 para la "Contratación del Servicio de Arriendo de Computadoras por 36 meses", a la funcionaria de la Dirección de Presupuestos doña **Liliana Andrea Jofré Rodríguez, Profesional de la Unidad de Gestión Inmobiliaria y Compras Estratégicas.**

2°.- **EN EL EVENTO** de que la funcionaria designada precedentemente estuviere imposibilitada de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirá dicha función su respectivo subrogante o suplente.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CRISTINA TORRES DELGADO
Directora de Presupuestos

